

El personal necesario para realizar las operaciones se divide en personal embarcado y personal de supervisión

## **Personal embarcado**

El personal a cargo de las operaciones de dragado es personal muy especializado y muy bien cotizado en el mercado de trabajo internacional. Hay dos situaciones: las [dragas autopropulsadas](#) y las [dragas no autopropulsadas](#). En las dragas que no tienen propulsión el personal realiza mayormente tareas de dragado mientras que en las dragas autopropulsadas se realizan tareas de dragado y también se debe mantener la draga en navegación. Vamos a considerar una draga de succión por arrastre en los comentarios que se realizan a continuación.

El régimen del personal embarcado es un tiempo embarcado y un tiempo equivalente de franco en tierra o 1 x 1. Por ejemplo, hay regímenes de 21 días x 21 días. Años atrás cuando en el mundo del dragado se trabajaba con un régimen de 2 x 1 se habituaba hacer 60 días embarcado por 30 días de franco.

A bordo de la embarcación se trabaja en dos turnos de 12 horas los 7 días de la semana. Estas condiciones de trabajo además de la especialización necesaria para operar las dragas modernas hacen que los sueldos sean muy elevados.

La dotación de las dragas tiende a disminuir en los equipos más modernos. Por ello, a pesar de que el tamaño de las dragas aumenta la dotación de personal se mantiene en igual número o incluso disminuye.

La cantidad de personal a bordo de cada draga depende de las empresas y de los países. Años atrás las dragas de China solían tener mayor cantidad de personal que las dragas europeas. En la actualidad tienden a tener la misma cantidad de tripulantes.

En el costo del personal embarcado hay que tener en cuenta otros costos que hacen al valor total gastado. Entre ellos debemos considerar:

- pasajes: el personal viaja a su lugar de origen cada 30 días aproximadamente. Hay que prever todos los gastos de ida y retorno - viáticos.
- entrenamiento: cada vez mas el personal debe ser entrenado en forma continua.
- seguros - premios.

## **Personal de supervisión**

La cantidad de personal que hace falta para la supervisión de los trabajos depende de la magnitud del mismo. En un trabajo de mediana magnitud se instala una oficina en la zona que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- sirve de nexo con el Comitente, suministrando toda la información necesaria para el buen desempeño del trabajo
- atiende las necesidades logísticas de los equipos de dragado en lo que hace a repuestos, provista, combustible
- se ocupa de los desplazamientos de personal y del recambio de las tripulaciones
- realiza las tareas de oficina técnica en lo que hace a la programación de trabajos de dragado, procesamiento de relevamientos, verificación de profundidades, cálculo de volúmenes, preparación

de certificados de obra

- hace un seguimiento de los requerimientos ambientales, toma de muestras, análisis de laboratorio, informes

---

### **Eficiencia por calificación del personal**